

*Exp*

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS - 29 MAY 95 12 40

SR. ECON. GONZALO MEJIA USUBILLAGA, en mi calidad de GERENTE y representante legal de la Compañía "PLAYAS DEL SOL PLAYASOL S.A.", a usted atentamente comunico:

Que el día 4 de abril de 1995 se me presentó una carta cedente-cesionario contentiva de varias transferencias de acciones, por lo tanto el mismo día inscribí en el Libro de Acciones y Accionistas las siguientes cesiones:

- 1.- El Sr. Dr. Jorge Pino Vernaza cede un mil (1.000) acciones de su propiedad a favor del Sr. Ing. Oscar Orrantía Vernaza.
- 2.- El Sr. Dr. Jorge Pino Vernaza cede un mil (1.000) acciones de su propiedad a favor del Sr. Antonio Pino Vernaza.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un mil sucres cada una, y se encuentran pagadas en un 25% de su valor. Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia los accionistas actuales de la Compañía "PLAYAS DEL SOL PLAYASOL S.A." son los siguientes:

SR. ANTONIO PIÑO VERNAZA	1.000 acciones
"REALTEAMCORP S.A."	1.000 acciones
SR. PABLO PINO GÓMEZ	1.000 acciones
SR. ING. OSCAR ORRANTIA VERNAZA	1.000 acciones
SR. XAVIER BENEDETTI ROLDOS	1.000 acciones
TOTAL	<u>5.000 acciones</u>

Atentamente,

p. "PLAYAS DEL SOL PLAYASOL S.A."

*Mejia*

SR. ECON. GONZALO MEJIA USUBILLAGA  
GERENTE

72307

902923  
31/5/95  
↓

850529